

**CURSADO
CON ALCANCE**

TEMUCO 13 JUN. 2018

RESOLUCION **EXENTA** 1392

VISTOS: Los DFL N°s 17 y 156 de 1981, D.S. N°296 de 2014, todos del Ministerio de Educación y D.U. N°314 de 2010.

CONSIDERANDO:

Los acuerdos adoptados con la Asamblea Triestamental de Mujeres Autoconvocadas (ATMA) , con el objeto de constituir Comisiones que se aboquen a los aspectos más relevantes de la temática de Genero, las que debe considerar las diversas iniciativas emanadas tanto de la Asamblea, como de la facultad de Educación y Humanidades, con el objeto de enriquecer el debate, aportando a cambios en los protocolos existentes, o en la elaboración de nuevos textos normativos, que debemos reconocer y canalizar a instancias que es necesario institucionalmente establecer, con el objeto de construir espacios seguros y libres de violencia sexual y de genero para sus estudiantes, funcionarios y funcionarias.

RESUELVO

1º) RECONOCESE LA COMISIÓN TRIESTAMENTAL TRANSITORIA DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE CASOS DE ACOSO SEXUAL, ACOSO DISCRIMINATORIO, ABUSO DE PODER Y OTROS DELITOS SEXUALES O PRACTICAS SEXISTAS , con el objeto de brindar apoyo a las víctimas , acogerlas , acompañarlas y orientarlas jurídicamente preparándolas para una futura denuncia formal, utilizando los canales de la Universidad en la justicia ordinaria.

Estará integrado por las siguientes personas:

- Natalia Molina Rivera, N° Matricula 19480256-015, estudiante de Derecho
- Rocío Alegría Rodríguez N° Matricula 19597629-515 estudiante de Psicología.

Académicas representadas por:

- Zoia Neira Ceballos, Académica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias
- Carla Cepeda Lagos, académica de la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades.

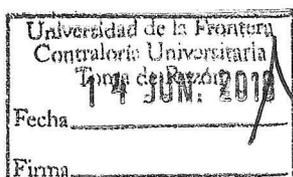
Funcionarias representadas por:

- Mónica Pineda Nesbet, Secretaría Comité de Ética, Vic. Investigación y Postgrado.
- Marjorie Canales Villegas, Personal a Honorarios.

2º) RECONOCESE LA COMISIÓN DE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE PROTOCOLO, que deberá considerar en su trabajo las propuestas tanto de la ATMA, de la Facultad de Educación y Humanidades y la normativa universitaria.

Estará integrado por las siguientes personas:

- Sofia Espinoza Amigo N° Matricula 19478884-318 , estudiante Trabajo Social,.
- Sofia Rivas Vásquez N° Matricula 19714862-416 estudiante de Derecho.
- Gonzalo Bustamante Rivera académico del Dpto. de Psicología
- Sandra López Dietz académica del Depto. De Lengua, Lit. y Comunicación
- Brenda Deomojan Arévalo funcionaria del Decanato Facultad Educ. C. Soc. y Human.
- Ruth Aedo San Martin, abogada Dirección Jurídica



3º) RECONOCESE LA COMISIÓN DE ELABORACIÓN POLÍTICA Y RELACIONES DE GÉNERO.

Estará integrada por las siguientes personas:

- Ximena Briceño Olivera, académica del Depto. Trabajo Social.
- Angélica Hernández Moreno, académica del Depto. Salud Publica.
- Natividad Novoa Campos de División Orientación y Desarr. Estud.
- Nicole Françoise Drouilly Yurich de la Dirección de Biblioteca, Fac. de Medicina.
- Paulina Belén Mendoza Pereira, N° Matricula 19076687-K14, Estudiante de Ing.Civil Industrial Mención Bioprocesos.
- Valentina Paula Andre Sepúlveda González, N° Matricula 19808688-616, Estudiante de Agronomía.
- Marianela Del Carmen Denegri Coria, Académica del Departamento de Psicología.
- Alba Ximena Zambrano Constanzo, Académica del Departamento de Psicología.

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
Secretario General
PLINIO DURAN GARCIA
SECRETARIO GENERAL

ANOTESE Y COMUNIQUESE

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
RECTOR
SERGIO BRAVO ESCOBAR
RECTOR

- ⊗ Rectoría
- ⊗ Vicerrectoría Académica
- ⊗ Vicerrectoría de Invest. y Postgrado
- ⊗ Vicerrectoría de Adm. y Finanzas
- ⊗ Vicerrectoría de Pregrado
- ⊗ Decanos de Facultad
- ⊗ Secretarios de Facultad
- ⊗ Dirección de Personal y Remuneraciones

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	
Contraloría Universitaria	
TOMA DE RAZON INTERNA	
Recepción Legalidad	14 JUN. 2018
Recep. Contralor Interno	14 JUN. 2018
Fecha T. Razón	14 JUN. 2018
Firma	



UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
CONTRALORÍA UNIVERSITARIA



ORD. N° 047/Contr. U.

ANT.: Res. Exenta. N° 1392 del 13 de junio de 2018.

MAT.: Cursa con alcance.

TEMUCO, junio 19 de 2018.

DE: CONTRALOR UNIVERSITARIO

A : SR.
PLINIO DURAN GARCIA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

Esta Entidad de Control ha dado curso al documento del rubro, mediante el cual se crea la Comisión Triestamental Transitoria de Acogida y Orientación de Casos de Acoso Sexual, Acoso Discriminatorio, Abuso de poder y otros Delitos Sexuales o Practicas Sexistas; Comisión de Elaboración de la Propuesta de Protocolo y Comisión de Elaboración de Política y Relaciones de Genero, por encontrarse ajustado a derecho, pero cumple con hacer presente que los objetivos que serán cumplidos por las comisiones que se crean, no pueden importar que en la práctica se realicen acciones de carácter ejecutivo, toda vez que esta clase de labores son ajenas a su naturaleza consultiva y asesora y son propias de las unidades que son parte de la estructura de los servicios públicos (aplica criterio del dictamen N° 14.197 y 8.362 ambos del año 2018, de la Contraloría General de la Republica).

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



ROBERTO CONTRERAS EDDINGER
CONTRALOR UNIVERSITARIO

RCE/gcb.

cc:

- Secretaria General
- Dirección de Legalidad
- Dirección de Auditoria
- Archivo